# BOLETIN



# OFICIAL

## DE VENTAS DE BIENES NACIONALES

### DE LA PROVINCIA DE TOLEDO.

Se suscribe à este periódico en Toledo, calle de Juan Labrador, núm. 13, imprenta.—Los suscritores de esta capital pagarán 16 rs. al mes, por medio año 90, por año 170, llevado à domicilio.—Los de fuera 60 rs. por trimestre, 110 por medio año y 200 por año, franco de porte.

#### PROVINCIA DE TOLEDO.

Por disposicion del Sr. Gobernador económico de esta provincia, y en virtud de las leyes de 1.º de mayo de 1855, 11 de julio de 1856 é instrucciones para su cumplimiento, se sacan á pública subasta en el dia y hora que se dirán las fincas siguientes:

Remate para el dia 15 de julio de 1865 y hora de las once de su mañana en las Casas Consistoriales ante el Sr. Juez de primera instancia D. Rafael de la Puente y Falcon y Escribano D. José María Gallego.

BIENES DEL ESTADO.

nleash alvo, spilmula it a segma

HORE A POST MENOR CUANTIAL

Clero. Partido de Torrijos. Rústicas.

relevente en regent merent met let de le

or estroit error (8), ta cetablish

Número 2930 antigno 1.° y 3841 moderno del inventario. Una suerte de tierra en Erustes, procedente de la Fábrica Parroquial de dicho pueblo, al sitio de los Guidillos, que consta de 6 fanegas del marco de 500 estadales, ó sean 2 hectáreas, 81 áreas, 82 centiáreas, 39 decimetros y 90 centímetros, de las cuales 2 fanegas son de segunda clase y las 4 restantes de tercera: linda por Olega da vereda de los Guidillos,

y N. con la Calcadilla: ha sido tasada en renta en 84 rs., en venta 2100: segun la Administracion la lleva en arriendo Francisco Maroto en 131, capitalizada en 2947 rs. 50 cents., por

cuya cantidad se subasta.

Número 2930 antiguo 2. y 3842 moderno del inventario.—Otra suerte de tierra en dicho término y de igual procedencia, al sitio de los Barranquillos, que consta de 3 fanegas de tercera clase del marco de 500 estadales, ó sean 1 hectárea, 40 áreas, 91 centiáreas, 19 decimetros y 95 centímetros: linda por M. con el camino Real, P. con tierra de Leonardo Poya, y N. con notorios: ha sido tasada en renta en 36 reales, en venta 850: segun la Administracion del ramo la lleva en arrendamiento José Gomez, menor en 63, capitalizada en 1417 rs. 50 céntimos, por cuya cantidad se subasta.

Número 2930 antiguo 3.° y 3845 moderno del inventario. Ofra suerte de tierra en dicho término y de igual procedencia, al sitio de las Bolleras, que consta de 3 fanegas, de las cuales 1 fanega es de segunda clase y las 2 restantes de tercera, del marco de 500 estadaleles, equivalentes á 1 hectárea, 40 áreas, 91 centiáreas, 15 decimetros y 95 centímetros: linda por P. con el camino de Mesegar, y N. con tierra de Ramon Arenas: ha sido tasada en renta en 42 rs., en venta 1050: segun la Administración la lleva en arriendo Francisco Maroto en 70: capitalizada en 1575, por cuya cantidad se subasta.

Número 2950 antiguo 4.º y 3846 moderno del inventario. — Ura suerte de tierra en dicho

dillos, que consta de 5 fanegas de tercera clase del marco de 500 estadales, ó scan 2 hectáreas, 54 áreas, 85 centiáreas, 55 decimetros y 25 centimetros: linda por O. con tierra de Zenon Vazquez, P. con la de Pedro Baquerizo, y N. con la de Julian Mareto: ha sido tasada en renta en 56 rs., en venta 870: segun la Administracion la lleva en arriendo Pedro Baquerizo en 102, capitalizada en 2295, por cuya cantidad se subasta.

Número 2950 antiguo 5.° y 3847 moderno del inventario. Otra suerte de tierra en dicho término y de igual procedencia, al sitio del Viso, que consta de 22 fanegas, de las cuales 8 son de segunda clase y las 11 restatantes de tercera, del marco de 500 estadales, que hacen 10 hectárcas, 53 áreas, 55 centiáreas, 46 decimetros v 90 centimetros: linda por 0, con el camino de de la Mata, P. con tierra de Juan Manuel, y N. con notorios: ha sido tasada en renta en 280 rs., en venta 1400: la lleva en arriendo segun la Administracion Pedro Baquerizo en 451, capitalizada en 10.147 rs. 50 cents., por cuya cantidad se subasta.

Número 2930 antiguo 6 y 3848 moderno del inventario. — Una tierra en dicho término y igual procedencia, al sitio del Camino de la Mata, de caber I fanega de tercera clase del murco de 500 estadales, ó sean 46 áreas, 92 centiáreas, 6 decimetros y 65 centimetros: linda por M. con dicho camino, y N. con tierra de Juan Manuel García: ha sido tasada en renta en 12 rs. en venta 250: segun la Administracion la Ileva en arriendo Eustaquio Cabezudo en 12 rs. 50 centimos, capitalizada en 273 rs. 98 cents., por cuya cantidad se subasta.

Número 2930 antiguo 7. y 5866 moderno del inventario. Una suerte de tierra en dicho término y de igual procedencia, al sitio llamado Estramuros, de 5 fonegas, de las cuales 1 fane. ga es de segunda clase y las 2 restantes de tercera, del marco de 500 estadales, ó sean 1 hectárea, 40 áreas, 91 centiáreas, 19 decimetros y 95 centimetros: linda por P. con tierra de Julian Maroto, y N. con la de la Virgen; ha sido tasada en renta en 42 rs., en venta 1050; segun la Administracion la lleva en arriendo Pedro Baguerizo en 102, capitalizada en 2295, por cuya cantidad se subasta.

Número 2950 antiguo 8.º y 3845 moderno del inventario, Otra suerte de tierra en dicho término y de igual procedencia, al sitio de Barranquillos, de caber 1 sanega y 2 celemines de tercera clase del margo de 500 estadales, ó sean domero Baquerizo: ha sido tasada en renta en 12 sean 14 hectáreas, 55 áceas, 11 centiáreas, 99

término y de igual procedencia, al sitio de Gui- la Administracion Pedro Baquerizo en 24, capitalizada en 540, por cuya cantidad se subasta.

> Número 2930 antiguo 9. v 5851 moderno del inventario. - Otra suerte de tierra en dicho término y de igual procedencia, al sitio de los Pontones, que consta de 8 fanegas, de las cuales 4 son de segunda clase y 4 de tercera, del marco de 500 estadales, ó sean 3 hectareas, 75 áreas. 76 centiáreas, 53 decimetros y 20 centímetros: finda por M. con tierra de Felipe Baquerizo, y P. con la de Leonardo Sanchez Poza: ha sido tasada en renta 160 rs., en venta 4000: segun la Admistracion la lleva en arriendo Francisco Maroto en 211, capitalizada en 4747 rs. 50 cents., por cuya cantidad se subasta.

Número 2930 antiguo 10 y 3852 moderno del inventario. —Otra suerte de tierra en dicho término y de igual procedencia, al sitio llamado Cerro Blanco, que consta de 8 fanegas, de las cuales 3 fanegas son de segunda clase y las 5 restantes de tercera, del marco de 500 estadules, o sean 3 hectarens, 75 creas, 76 centiárens. 55 decimetros y 20 centimetros: linda por M, cou el camino Real, y P. con tierra de Juan Manuel: ha sido tasada en renta en 114 rs., en venta 2750: segun la Administracion la lieva en arriendo Pedro Baquerizo en 155, capitalizada en 3442 rs. 50 cents., por cuya cantidad se subasta.

Número 2950 antigue 11 y 5854 moderno del inventario.—Cuarenta olivas enclavadas en varios sitios, las cuales son de tercera clase, en dicho termino y de igual procedencia, las que han sido tasadas en renta en 80 rs., en venta 1300: segun la Administracion las lleva en arriendo Pedro Baquerizo en 145, capitalizadas en 3262 rs. 50 cents., por cuya cantidad se subasta.

Número 2930 antiguo 12 y 5865 moderno del inventario. Una suerte de tierra, en dicho término y de igual procedencia, al sitio de los Manantiales, que consta de 5 fanegas y 6 celemines, de las eugles 1 fanegares de segunda clase, y las 2 fanegas y 6 celemines restantes de tercera, del marco de 500 estadales, ó sean 1 hectárea, 61 áreas, 39 centiáreas, 73 decimetros y 25 centimetros: linda per Pescon tierra de Julian Maroto, y. N. con la de Blas Vargas: ha sido tasada en renta en 48 ra... en venta 1200: segun la Administracion la lleva en arriendo Fran. cisco Zorrita em 122, capitalizada 2745, por cuya cantidad se subasta.

Cantidad se subasta.

Número 2930 antiguo 13 y 5867 moderno del inventario. Una tierra en dicho termino y de igual procedencia, al sitio del camino de Santa Olalla, que consta de 31 fanegas, de las cua-54 areas, 72 centiareas, 91 decimetros y 40 les 3 fanegas son de primera clise, y las 28 rescentimetros: linda por O. y N. con tierra de Bal- tantes de tercera, del marco de 500 estadales, ó reales, en venta 500: la lleva en arriendo segun l decimetros y 50 centímetros: linda por P. y N.

con diche camino de Santa Olalla: ha sido tasa-I tes de tercera equivalentes á 1 hectares, 8 areas, da en renta en 375 rs., en venta 9375: segun la Administracion la lleva en arriendo Francisco Maroto en 552, capitalizada en 12.420, por cuya cantidad se subasta

Número 2930 antiguo 14 y 5868 moderno del inventario. —Otra tierra en dicho termino v de igual procedencia, al sitio de la Ladera, que consta de 4 celemines del marco de 500 estadales, o sean 15 areas, 75 centiareas, 68 decimetros y 99 centímetros: linda por O. y P. con tierra de Pedro Baquerizo, M. con el camino Real, y N. con tierra de Francisco Maroto: ha sido tasada en renta en 4 rs., en venta 100: segun la Administracion la lleva en arriendo Manuel Cabezudo en 3, capitalizada en 67 rs. 50 centimos, se subasta por la tasación.

Número 2850 antiguo 15 y 3849 moderno del inventario. - Otra tierra en dicho término y de igual procedencia, al sitio Camino de la Mata, que consta de 2 fanegas y 4 celemines, de las cuales 1 fanega es de segunda clase, y la restante de tercera, del marco de 500 estadales. ó sean 1 hectarea, 19 areas, 59 centiáreas, 82 decimetros y 19 centimetros: linda por M. con dicho camino, P. con notorios, y N. con tierra de Pablo Maroto: ha sido tasada en renta en 35 reales, en venta 752: segun la Administracion se halla arrendada á Pedro Baquerizo en 120, capitalizada en 2700, por cuya cantidad se subasta.

Número 2930 antiguo 16 y 5869 moderno del inventario. - Otra suerte de tierra en dicho termino y de igual procedencia, al sitio de los Zumacales, de caber 1 fanega y 2 celemines de tercera clase, del marco de 500 estadales, ó sean 54 áreas, 79 centiáreas, 91 decimetros y 10 centimeros: linda por M. con la Calzadilla, y P. con tierra de Julian Maroto; ha sido tasada en renta en 14 rs., en venta 550: segun la Administracion la lleva en arriendo Francisco Zorrita en 93, capitalizada en 2092 rs. 50 cénts., por cuya cantidad se subasta.

Número 2950 antiguo 18 y 5870 moderno del inventario. Otra tierra en dicho término y de igual procedencia, al camino de San Illan, que consta de 5 fanegas de segunda clase del marco de 500 estadales, ó sean 1 hectárea, 40 áreas. 95 centiáreas, 19 decimetros y 95 centimetros: linda por M. con tierra de D. Pedro Ahijado, y N. con dicho camino de San Illan: ha sido tasada en renta en 54 rs., en venta 1350, se halla arrendada á Francisco Maroto en 63, capitalizada en 1417 rs. 50 cents., por cuya cantidad se subasta.

Número 2950 antiguo 21 y 5871 moderno del inventario. Otra tierra en dicho término y de igual procedencia, que consta de 2 fanegas y 200 estadales del marco de 500 estadales, de las enales 1 fanega es de segunda clase y las restan- | radican las fincas.

49, centiáreas, 61 decimetros y 5 centimetros: linda por 0, con tierra de Ramon Dominguez. M. con José Gomez, menor, P. con vereda de Valdelasguera, y N. con la Calzadilla: ha sido tasada en renta en 32 rs.; en venta 750: segun la Administracion la lleva en arriendo á Francisco Zorrita en 67, capitalizada en 4507 rs. 50 centimos, por cuya cantidad se subasta ...

El arrendamiento de las finças que comprende el presente anuncio está sujeto á las prescripciones de la ley de 25 de abril de 1856.

### 

- Libray Labella of collin active a willing 1. No se admitira postura que no cubra el tipo de la subasta.

El precio en que fueren rematadas las fincas, que se adjudicarán al mejor postor, sean de mayor ó menor cuantía y procedan de corporaciones civiles, se pagara este en diez plazos iguales de 10 por 100 cada uno. El primero á los quince dias siguientes al de notificarse la adjudicacion v los restantes con el intervalo de un año cada uno, para que en nueve quede cubierto todo su valor, segun se previene en la lev de 11 de julio de 1856.

Las fincas de mayor cuantía del Estado continuarán pagándose en los quince plazos y catorce años que previene el art. 6.º de la ley del 10 de mayo de 1855, y con la bonificación del 5 por 100 que el mismo otorga a los compradores que anticipen uno ó más plazos, pudiendo estos hacer el pago del 50 por 100 en papel de la Deuda pública, consolidada é diferida, conforme à lo dispuesto en el art. 20 de la mencionada ley. Las de menor cuantía se pagarán en 20 plazos iguales, ó lo que es lo mismo durante diez y nueve años. A los compradores que anticipen uno ó más plazos no se les hará más abono que el 3 por 100 anual, en el concepto de que el pago ha de ejecutarse al tenor de lo que se dispone en las Instrucciones de 31 de mayo y 30 de junio de 1855.

Segun resulta de los antecedentes y demás datos que existen en la Administracion de Propiedades y Derechos del Estado de esta provincia, las fincas que comprende este anuncio no se hallan gravadas con carga alguna; pero si apareciese posteriormente se indemnizará al comprador en los términos que ya en la citada ley se determina.

Los derechos del espediente hasta la toma de posesion serán de cuenta del rematante.

A la vez que en esta capital tendrá lugar otro remate en el mismo dia y hora en el partido judicial de Torrijos, en cuya jurisdiccion

miento de los que quieran interesarse en la adquisicion de las fincas insertas en el precedente anuncions and Alexander, where it is not been Still for territorial of the delivers on these

#### they a 1067 they NOTAS & no hallot he also re

such a diminist no nyshini nojempinimish n 1. Se consideran como bienes de coporaciones civiles los propios, beneficencia, instruccion pública, cuyos productos no ingresan en las Cajas del Estado y los demás bienes que bajo diferentes denominaciones correspondan á las provincias y á los pueblos.

2. Son Bienes del Estado los que llevan este nombre, los del Clero, los de Instruccion pública superior, cuyos productos ingresan en las Cajas del Estado, los del secuestro del ex-

Lo que se anúncia al público para conoci. Infante D. Cárlos, los de las Ordenes militares, los de Cofradías, Obras pias, Santuarios y todos los pertenecientes ó que se hallen disfrutando los individuos ó corporaciones eclesiásticas, cualquiera que sea su nombre, origen ó cláusulas de su fundacion, á escepcion de las capellanías colativas ó de sangre.

Toledo 14 de junio de 1863.

a radia si Septi karbin 6253 y Masalika Okt. espait

El Comisionado principal de Ventas de Bienes Nacionales, José Wenzel. state so d. y L con

#### the salemin to the conjugation of the ाष्ट्र विकेट स्थापन कर **TOLEDO:**Meet his about the en-

e impo la seu chi pedro mett ortera

Imprenta de D. J. Romero é hijo, Calle de Juan Labrador, núm. 13.